

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13884 *Orden ECD/2407/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo.*

El Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, establece el título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que regula la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en el sistema educativo, y define en el artículo 5 la estructura de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

De conformidad con lo anterior y una vez que el Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de este Título se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de Enseñanzas Deportivas desarrollarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo establecido en el Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo establecido en el Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que vienen expresados por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica es de 1155 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en Salvamento y Socorrismo con una duración de 495 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en Salvamento y Socorrismo con una duración de 660 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra comunidad autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV A y IV B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son los recogidos respectivamente, en los anexos VIII, IX A y X del Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son las recogidas en el anexo IX B del Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en Salvamento y Socorrismo será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo VII del Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.

2. La prueba de carácter específico del ciclo inicial, tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado.

3. Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en la misma.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.
2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.
3. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo.
4. El Presidente establecerá qué evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.
5. Hasta el momento de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los criterios comunes de la modalidad de Salvamento y Socorrismo a efectos de homologación, convalidación y equivalencia profesional, según se establece en el apartado 2 de la disposición adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, podrán ser evaluadores de las pruebas de carácter específico aquellos que estuvieran en disposición de homologar o tramitar la equivalencia profesional a Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo desde formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y de la disposición transitoria primera de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre y 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:
 - a) La organización de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VII del Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.
 - b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.
 - c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.
 - d) La evaluación final de los aspirantes.
2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el Título II, capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V, y las específicas del anexo I de la presente orden.
2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.
3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Asimismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo Título I, capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas, relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en salvamento y socorrismo y certificable por las federaciones deportivas de salvamento y socorrismo o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2 de la presente orden.

3. La formación de Monitor asistente en salvamento y socorrismo podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.

4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en la seguridad en salvamento y socorrismo será necesaria la superación de la prueba de carácter específico recogida en el artículo 21.1 del Real Decreto 878/2011, de 24 de junio.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial la autorización, para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos

descritos en los artículos 13, 14 y 15 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2012-13 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Inicial

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, o, p y las competencias b, ñ del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
- Crecimiento, maduración y desarrollo.
- Patrones motores básicos en la infancia.
- Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.

- Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.

- Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.

- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:

- La iniciación deportiva.

- Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.

- Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:

- Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.

- La teoría de Metas de logro.

- Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.

- Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.

- Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.

- Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.

- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.

- Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.

- Discurso.

- Alfabeto comunicativo: Lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.

- Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.

- Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.

- Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva.

- Tipos de feedback y efectividad de los mismos.

- Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.

- Uso no sexista del lenguaje.

- Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:

- Falta de confianza mutua.

- Competitividad y liderazgo.

- Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.

- Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas

- La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.

- Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general h, i, j, y la competencia g, h, i, ñ del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Signos y síntomas de urgencia.

- Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: protocolo de transmisión de la información.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 - Sistema Osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: funciones y elementos.
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
- 2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos: Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
- Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
- Signos de ahogamiento.
- Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
- Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
- Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.
- Relación ventilación/compresión.
- Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
- Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
- Actuación limitada en el marco de sus competencias.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

- Apoyo psicológico a los pacientes.
- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general q y las competencias p del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos.

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física-funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
- Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.

- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad.
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
 - Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
 - Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: Braille.
 - Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.
 - Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
 - Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica.
 - Para la parálisis cerebral.
 - Los deportes específicos.
 - La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
 - La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo».

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general m y la competencia m del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
- El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.

- Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
 - Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva.
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
- Las Federaciones deportivas autonómicas: competencias, funciones y estructura organizativa.
 - Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
 - Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Instalaciones acuáticas y materiales

Código: MED-SSSS102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (f y m) y las competencias (b, f y g) del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para identificar las características de las instalaciones acuáticas y materiales utilizados en el salvamento y socorrismo, relacionándolas con la normativa de seguridad correspondiente e informar a los socorristas y usuarios para prevenir accidentes.

C) Contenidos.

1. Identifica las características de las instalaciones acuáticas, interpretando la normativa relacionada, describiendo los posibles peligros y riesgos para los usuarios.

- Las instalaciones acuáticas:
 - Tipos y características.
 - El lugar de trabajo: características.
 - Factores de riesgo en las instalaciones acuáticas.
 - Protocolo de supervisión de los riesgos de una instalación acuática:
 - Elementos de revisión.
 - Orden secuencial.
 - Acondicionamiento, mantenimiento y periodicidad.
- Normativa y condiciones higiénicas sanitarias en las instalaciones acuáticas.
- Aspectos ético-legales del socorrismo acuático.
- Responsabilidad civil y penal del socorrista y del técnico deportivo.
- El rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en las instalaciones acuáticas.

2. Selecciona el material de salvamento y socorrismo, e identifica el material necesario para la iniciación al medio acuático e iniciación deportiva al salvamento y socorrismo describiendo sus características y aplicando los procedimientos de mantenimiento del mismo.

- El material auxiliar para iniciación al medio acuático y al salvamento y socorrismo.
- Características, utilización, mantenimiento, almacenamiento y control.
- Sistemas de comunicación en las instalaciones acuáticas.
- Señales acústicas mediante silbato.
- Señales visuales con material de Salvamento.
- Señales visuales sin material.
- Equipos de comunicación en Instalaciones acuáticas: preparación, medidas de protección durante su uso, utilización, almacenamiento y transporte.
- Toma de conciencia de la importancia del mantenimiento del material y equipos de comunicación.

3. Selecciona la información que una instalación acuática debe dar a sus usuarios y socorristas describiendo las normas de seguridad y de comportamiento de los usuarios y socorristas, y aplicando las técnicas de comunicación específicas.

- El usuario en las instalaciones acuáticas:
- Comportamientos y actitudes.
- Impacto medio ambiental: problemas y soluciones.
- Normativa de funcionamiento en las Instalaciones Acuáticas:
- Contenidos, características, elaboración y exposición (cartelería, dípticos, etc.).
- La transmisión del mensaje en las instalaciones acuáticas: la megafonía.
- La importancia del respecto de las normas en las instalaciones acuáticas.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone que el alumno reflexione mediante el desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos de trabajo y discusión.

En relación con la comunicación se propone crear simulacros de emergencia.

Igualmente, se propone la estimulación del alumno a través de la utilización de metodologías activas, como el aprendizaje experimental, estableciendo grupos de discusión donde se debatan las normas de utilización de las instalaciones acuáticas y sus elementos de seguridad.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje sería el siguiente:

- 1.º RA 1.
- 2.º RA 3.
- 3.º RA 2.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología del salvamento y socorrismo

Código: MED-SSSS103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, c, d, e, g, h, ñ) y las competencias (a, c, d, e, g, n,) del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para concretar la programación y dirigir a los alumnos en sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo y evaluar y corregir su ejecución técnica en condiciones de seguridad.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución de la técnica en la iniciación al medio acuático e iniciación deportiva al salvamento y socorrismo, identificando las características de su aprendizaje y explicando los aspectos claves y errores más frecuentes en su ejecución, así como los criterios de seguridad a tener en cuenta.

- Iniciación al medio acuático:
- Objetivos en relación con las habilidades básicas acuáticas: flotaciones (estática, dinámica e indirecta), equilibrios, giros, saltos y entradas al agua, propulsiones y desplazamientos básicos, respiración, lanzamientos y recepciones y apneas. El modelo ideal y errores más frecuentes.

- Aspectos básicos del aprendizaje de las habilidades básicas acuáticas: flotaciones (estática, dinámica e indirecta), equilibrios, giros, saltos y entradas al agua, propulsiones y desplazamientos básicos, respiración, lanzamientos y recepciones y apneas.

- Iniciación al salvamento y socorrismo:

- Objetivos en relación con: saltos y entradas al agua (con y sin material), desplazamientos básicos adaptados (técnicas de nado adaptadas al salvamento: los estilos crol, braza, espalda y mariposa y sus adaptaciones), técnica de remolques (con y sin material), lanzamientos y recepción del material, buceo (recorrido subacuático con y sin material) y técnica de iniciación a la carrera. El modelo ideal y errores más frecuentes.

- Aspectos básicos del aprendizaje de las técnicas básicas de iniciación al salvamento y socorrismo.

- El Feedback como medio de información positiva para la corrección de los errores:

- Información sobre la valoración inicial del nivel técnico del socorrista.

- Información sobre el grado de consecución de los objetivos.

- Información sobre la ejecución técnica, errores y corrección.

- Información sobre el incumplimiento de normas a los socorristas y usuarios.

2. Concreta la programación de iniciación deportiva al salvamento y socorrismo, identificando las características de la misma y adaptando secuencias de aprendizaje.

- La programación: Estructura y elementos que la conforman (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.).

- La sesión: definición y estructura.

- Objetivos, contenidos y secuencias de aprendizaje, actividades, e instrumentos de evaluación en las habilidades acuáticas.

- Objetivos, contenidos y secuencias de aprendizaje, actividades, e instrumentos de evaluación de las técnicas deportivas específicas en iniciación al salvamento y socorrismo.

- El riesgo en el medio acuático: Percepción del riesgo y medidas de seguridad.

- Metodología en el proceso de enseñanza de la iniciación al salvamento y socorrismo: la adaptación de la programación a los socorristas.

- Recursos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Adquisición de confianza en el aprendizaje de técnicas específicas de iniciación al salvamento y socorrismo.

- Adquisición de valores en el proceso de enseñanza de la iniciación al salvamento y socorrismo.

- El trabajo en equipo en la adaptación de la programación y las actividades.

3. Dirige a los socorristas en sesiones de iniciación al medio acuático y de iniciación al salvamento y socorrismo demostrando la ejecución de las habilidades básicas de iniciación al medio acuático y de las técnicas específicas, utilizando material auxiliar y aplicando procedimientos de control, organización y dinamización, en condiciones de seguridad.

- Organización del grupo y ubicación del técnico en la sesión.

- La dirección y control de la sesión:

- Errores más comunes.

- La demostración técnica:

- La técnica en la iniciación deportiva al Salvamento y Socorrismo.

- La demostración técnica como elemento motivador.

- Las medidas de seguridad y su cumplimiento durante el desarrollo de la sesión:

- Prevención.
- Atención.
- La transmisión de valores y respeto a los demás.

D) Estrategias metodológicas.

Se debe incorporar metodologías que motiven la reflexión al alumno en aras de ofrecer sesiones diversificadas y que atiendan a los intereses individuales de los socorristas y a su proceso de enseñanza-aprendizaje individual adaptado a su edad madurativa (biológica y cronológica).

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión del gesto técnico, desarrollo de las diferentes sesiones y corrección de errores, en su caso.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden lógico de impartición de los resultados de aprendizaje que se propone es el siguiente:

En primer lugar se debe concretar la programación dando cumplimiento al RA 2, en segundo lugar se desarrollarán las correspondientes sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo dando cumplimiento al RA 3, para finalizar con la valoración técnica y corrección de los errores más frecuentes, tal y como refleja el RA 1.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos de iniciación en salvamento y socorrismo

Código: MED-SSSS104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, k, l, m, n) y las competencias (f, j, k, l, m, ñ) del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para seleccionar y acompañar a los socorristas y participar en el desarrollo de actividades propias de la iniciación al salvamento y socorrismo previniendo su seguridad.

C) Contenidos.

1. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación al salvamento y socorrismo (competiciones, eventos, actividades) analizando las características organizativas y los recursos humanos y materiales necesarios.

– Organización, dirección y dinamización de competiciones y eventos en salvamento y socorrismo:

- Objetivos de actividades y eventos en salvamento y socorrismo.
- Tipos de actividades y eventos en salvamento y socorrismo.
- Dinamización y motivación de actividades y eventos.
- Reglamento Federativo.
- Cronología deportiva: elaboración y distribución de horarios, orden de participación y resultados deportivos.
- Protocolo y ceremonial deportivo: descripción y aplicación en la entrega de trofeos.

- Identificación de los recursos humanos, instalaciones y materiales necesarios en la organización de eventos de salvamento y socorrismo.

- Distribución y ubicación de usuarios y socorristas.
- Distribución y ubicación de los recursos materiales.
- Actitud tolerante, valoración y respeto de las normas.

2. Prevé la seguridad de las actividades de iniciación al salvamento y socorrismo, analizando la normativa de referencia y aplicando los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

- La seguridad en las actividades de iniciación al salvamento y socorrismo:
- El plan de seguridad en actividades deportivas de salvamento y socorrismo.
- Recursos humanos y materiales necesarios.
- Protocolos de comunicación, actuación, y seguridad (asistencia y evacuación) en actividades de iniciación al salvamento y socorrismo.
- Rigor en la aplicación de las normas y protocolos de seguridad.
- La necesidad de hacer respetar las normas de seguridad.

- Funciones preventivas del técnico en la realización de actividades de iniciación al salvamento y socorrismo:

- Identificación de las medidas de protección y seguridad personal.
- Interpretación del reglamento en relación con la indumentaria y material de seguridad.

3. Colabora en la preparación de la competición o evento, identificando los requisitos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.

- Análisis del reglamento de competición en campeonatos de iniciación al salvamento y socorrismo.
- Organización de eventos de salvamento y socorrismo.
- Tramitación administrativa: autorización, permisos, solicitudes, plazos, etc.
- Documentación: licencia deportiva, inscripciones, autorizaciones a menores de edad, certificados médicos, confidencialidad de datos, etc.
- Información de eventos a padres y usuarios.
- Actitud favorecedora del juego limpio.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de modelos, planillas y documentos tipo donde se recojan todos requisitos necesarios (autorización de los padres, n.º licencia, datos personales, etc.) para la organización e inscripción de los socorristas participantes.

Para desarrollar los sistemas de prevención y seguridad en relación con la colaboración en el desarrollo de actividades y eventos se propone la utilización de medios audiovisuales a través de los cuales el alumno, a modo de ejemplo, pueda visionar el desarrollo de una actividad o evento de salvamento y socorrismo, que le sirvan para reflexionar sobre los espacios utilizados, los medios humanos y materiales, recursos y medidas de seguridad a adoptar.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje que se propone es el siguiente:

En primer lugar se deben conocer los diferentes tipos de eventos identificando los requisitos de la actividad y procesos de inscripción al que hacer referencia el RA 3. En segundo lugar se analizan las características organizativas y los recursos humanos y materiales necesarios de cada uno de ellos dando cumplimiento al RA 2 y por último se

establecen las medidas de seguridad necesarias para la realización de este tipo de actividades y eventos, analizando la normativa de referencia y aplicando los protocolos establecidos tal y como se establece en el RA 1.

Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Se recomienda la página web de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS) y las de las Federaciones Autonómicas de Salvamento y Socorrismo así como la Federación Europea (ILSE) y la Federación Internacional (ILS) como páginas relevantes sobre actividades, competiciones y eventos de salvamento y socorrismo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad e intervención en instalaciones acuáticas

Código: MED-SSSS105

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (h, i, j) y las competencias (g, h, i, ñ, o, p) del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para establecer las medidas de prevención y seguridad en las instalaciones acuáticas a nivel personal, a usuarios y socorristas; mantener la vigilancia e intervenir ante situaciones de emergencia y/o potencialmente peligrosas aplicando protocolos específicos.

C) Contenidos.

1. Controla y vigila la instalación acuática, describiendo y aplicando protocolos específicos y ejecutando técnicas específicas de vigilancia, control e intervención fuera del medio acuático.

- Los principios generales del salvamento: prevención, vigilancia, control, presteza, diagnóstico y actuación.

- Fases de la intervención en el socorrismo acuático. Organización del socorrismo.

- La prevención.

- La vigilancia y la atención.

- Los puestos de vigilancia: ubicación.

- Técnicas de vigilancia y errores más comunes: Estática y dinámica.

- Protocolos de: vigilancia, comunicación, traslado, y evacuación.

- Protocolos de suspensión de la actividad. Por modificaciones de las condiciones de salubridad del centro acuático.

- Protocolo de actuación ante conductas inadecuadas: resolución de conflictos.

- Protocolos de actuación ante diferentes tipos de víctimas fuera del medio acuático.

- Actitud positiva y controlada ante situaciones de estrés.

2. Interpreta las situaciones de emergencia en una instalación acuática, describiendo las situaciones de riesgo en el ámbito acuático y aplicando protocolos específicos.

- El ahogado: comportamiento.

- Elementos de riesgo en las instalaciones acuáticas.

- La seguridad del accidentado.

- La situación de emergencia: elementos esenciales.

- Análisis de la situación.

- Toma de decisiones.

- El material de Salvamento y su importancia en el rescate.
- El aro salvavidas.
- El tubo de rescate.
- La boya torpedo.
- La camilla de inmovilización.
- El trabajo en equipo: actitudes y comportamiento ante situaciones de emergencia.
- La actitud responsable del socorrista como medio de motivación y seguridad en el usuario.

3. Identifica las medidas de autoprotección que debe adoptar el socorrista describiendo los riesgos laborales y tomando conciencia de su importancia.

- El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones.
- Enfermedades profesionales, riesgos, actuación y prevención.
- Medidas de autoprotección ante agentes ambientales.
- Características de las condiciones de trabajo de la instalación acuática cubierta y descubierta:

- Características del agua.
- La flotación y el peso específico.
- Modificación de la visión.
- Modificaciones acústicas.
- Cambios térmicos.
- La presión: el recorrido subacuático.
- Características del puesto de trabajo.
- El vestuario: ropa, calzado, etc.

4. Rescata al accidentado consciente e inconsciente en el medio acuático, aplicando protocolos y ejecutando técnicas específicas, adaptando su uso a las situaciones y aplicando protocolos de mantenimiento de la condición física, con seguridad y eficacia en las intervenciones.

- Tipos de simulacros y características:
- Simulacro de víctima consciente: con material, sin material.
- Simulacro de víctima inconsciente: con material, sin material.
- Las zafaduras.
- Técnicas de rescate de un accidentado con material y sin material.
- Entrada al agua.
- Aproximación.
- Control.
- Remolque.
- Extracción.
- Técnicas de traslado de accidentados.
- El entrenamiento físico y técnico del socorrista:
- Carga mínima de mantenimiento y periodicidad del entrenamiento.
- La importancia del mantenimiento de la condición física y técnica a través de la realización periódica de simulacros de salvamento.

5. Rescata al accidentado consciente e inconsciente, con lesión medular en el medio acuático, aplicando procedimientos específicos y tomando conciencia de las consecuencias de la misma.

- El accidentado con lesión medular:
 - Características generales.
 - Consecuencias ante una incorrecta manipulación.
 - El material auxiliar en el rescate del accidentado con lesión medular.
- Técnicas de rescate de un accidentado con lesión medular. Errores frecuentes y consecuencias.
 - Entradas al agua.
 - Aproximación.
 - Control.
 - Remolque.
 - Extracción.
- Técnicas de reanimación en el agua.
- Actitud del socorrista ante un accidentado con posible lesión medular.

D) Estrategias metodológicas.

Los RA 1, RA 2 y RA 3 en los que se describen protocolos y técnicas de vigilancia, se describen situaciones de riesgo y se identifican las medidas de protección a adoptar, por parte del socorrista, se pueden desarrollar a través de trabajo en el aula.

Los RA 4 y RA 5 necesitan, además de las correspondientes explicaciones en el aula, de un trabajo específico en la instalación acuática (piscina) para la obtención de los resultados de aprendizaje.

En este sentido consideramos:

El RA 4 requiere de un periodo de prácticas donde se realicen los diferentes tipos de entradas al agua, formas de aproximación, control, remolque y extracción del accidentado (consciente o inconsciente), en diferentes situaciones y posiciones en la instalación acuática. Todo ello realizado con y sin material de salvamento. Igualmente, se deben superar los simulacros de rescate recogidos en el RA 4 y otros propuestos, conocer y aplicar las presas y zafaduras, así como aplicar los medios necesarios de condición física requeridos para el socorrista.

En relación con el RA 5 se propone que el alumno realice de forma práctica en la piscina todas las intervenciones necesarias para rescatar a un accidentado en las circunstancias propuestas en el RA 4 pero, con lesión medular. Habrá que considerar a este respecto la necesidad de utilizar material específico y la realización de simulacros que atiendan a esta posibilidad real.

Ambos RA 4 y RA 5 deben realizarse con un mínimo de 2 horas ininterrumpidas en la piscina y máximo de 3 horas, siendo en éste último caso aconsejable la utilización de una camisa de calor, neopreno corto fino o similar.

En los dos RA 4 y RA 5 se deben aprender las técnicas de rescate necesarias para actuar en situaciones simuladas de emergencia o de urgente necesidad.

E) Orientaciones pedagógicas:

La propuesta que se hace de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente:

En primer lugar el RA 3 para identificar las medidas de autoprotección del socorrista, en segundo lugar el RA 1 para controlar los aspectos relativos a la vigilancia en relación con la instalación acuática en tercer lugar el RA 2 para conocer las situaciones de emergencia y aplicar los protocolos específicos en el ámbito acuático, y finalmente el RA 4 y el RA 5, en este orden. El primero, el RA 4 para utilizar las técnicas de rescate de aplicación general a todo tipo de accidentados y el segundo, RA 5, para aplicar de forma especial las técnicas específicas de rescate a accidentados con lesión medular.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-SSSS106

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Finalidad del módulo de formación práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva, así como las actividades que se realizan.

- Supervisar y reconocer los peligros y riesgos existentes en la instalación acuática identificando su funcionamiento y aplicando protocolos específicos de prevención y vigilancia a los usuarios y a los socorristas practicantes de la modalidad deportiva.

- Respetar las medidas de autoprotección y seguridad de los deportistas y usuarios interviniendo en la gestión del riesgo durante la práctica deportiva.

- Supervisar el material del botiquín necesario para la aplicación de los primeros auxilios en caso de emergencia o urgente necesidad.

- Ubicar las zonas de vigilancia y control en el lugar más adecuado atendiendo a los protocolos establecidos y respetando la normativa vigente.

- Supervisar y seleccionar el material de salvamento y socorrismo tanto para la seguridad de los usuarios y socorristas como para el desarrollo de las sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo.

- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondientes al material para la seguridad de los usuarios y socorristas y al material auxiliar utilizado durante las sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo.

- Aplicar las técnicas de rescate y prestación de los primeros auxilios, técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa semiautomática a varios supuestos accidentados, respetando los protocolos establecidos.

- Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales propios de la actividad del monitor y del socorrista.

- Colaborar en el desarrollo de la programación de referencia en actividades de iniciación al medio acuático y al salvamento y socorrismo.

- Concretar y dirigir sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo.

- Corregir errores durante la ejecución técnica en el desarrollo de las sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo.

- Acompañar y dirigir a los socorristas en eventos de iniciación al medio acuático y/o de iniciación al salvamento y socorrismo interpretando normas y reglamentos y transmitiendo valores éticos de respeto a los demás, responsabilidad y esfuerzo personal.

- Actuar como juez cronometrador en una competición oficial aplicando los conocimientos adquiridos.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

Teniendo en cuenta que la práctica deportiva debe llevarse a cabo en condiciones de máxima seguridad se plantea la siguiente propuesta de secuenciación de actividades en aras del cumplimiento de dicho objetivo:

1.º Realizar aquellas actividades relacionadas con la seguridad en la instalación acuática, es decir, aquellas actividades directamente relacionadas con la prevención, la vigilancia, el control y rescate en el medio acuático y la prestación de los primeros auxilios en caso de necesidad.

2.º Realizar aquellas actividades relacionadas con la iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo, como son la colaboración en el desarrollo de la programación, concreción y dirección de sesiones, etc.

3.º Realizar aquellas actividades relacionadas con la participación en eventos de iniciación al medio acuático e iniciación al salvamento y socorrismo.

En cualquier caso, para completar los conocimientos y destrezas adquiridas, el bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

1.º Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

2.º Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.

3.º Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en salvamento y socorrismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevaran a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de salvamento y socorrismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma correspondiente y se encuentren dadas de alta e integradas en la Real Federación Española de salvamento y socorrismo.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en salvamento y socorrismo.

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Final

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general e y las competencias b, c, d y m del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción

de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

– Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:

- Características psicológicas de la adolescencia.
- Rasgos sociales de los adolescentes.
- Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
- Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
- Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
- Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

– Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:

- La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
- La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
- La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad pre-competitiva.
 - Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
- La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.

- Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
- Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
- El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
- 3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
 - Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).

- Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
- Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
- La creación de reglas y rutinas.
- El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico-táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Re-elaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
- Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
- Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:

- Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.

- El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.

- Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).

- Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.

- Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:

- Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.

- Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

- Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).

- Principios deontológicos del técnico deportivo.

- Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

- Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de «Bases del entrenamiento deportivo» y al de «Deporte adaptado y discapacidad» ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente

*Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo**Código: MED-C202*

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, d y f y las competencias c, d, e y f del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos; terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad físico-deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
- Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- Deporte-salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
- Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
- Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
- Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.

- El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
- La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

- Capacidades motrices: generalidades.
- Capacidades coordinativas: generalidades.
- Capacidades condicionales: generalidades.
- La resistencia.
- Aeróbica.
- Anaeróbica.
- La velocidad.
- Reacción.
- Aceleración.
- Mantenida.
- La fuerza.
- Fuerza máxima.
- Potencia máxima.
- ADM.
- Activa.
- Pasiva.
- La agilidad.
- La coordinación.
- El equilibrio.
- Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

- La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p, y las competencias ñ y o, del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

– Descripción de las discapacidades:

- Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
- Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
- Discapacidad física–funcional.

– Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.

– Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.

– Grado de desenvolvimiento autónomo.

– Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.

– Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.

– Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.

– Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.

- Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.

- Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).

- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

- Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.

- Consideraciones metodológicas en las actividades físico-deportivas según tipo de discapacidad.

- Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.

- Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.

- Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.

- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.

- Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.

- Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.

- Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

- Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

- Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:

- Relativos a su discapacidad.

- Físicos.

- Psicológicos.

- Sociales.

- Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.

- Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.

- El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.

- Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.

- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.

- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

- Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.

- La noción de «accesibilidad universal»: implicaciones en las actividades físico deportivas.
- Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.
- Modalidades de integración en la práctica deportiva.
- Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
- Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
- Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.
- Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
- Los juegos específicos para personas con discapacidad.
- El juego modificado y los juegos integrados – inclusivos.
- Los juegos motrices sensibilizadores.
- Características del material deportivo adaptado.
- Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
- Uso y consideraciones reglamentarias.
- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
- Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
- Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista- ayuda técnica en la práctica.
- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
- La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
- El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
- La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
- Los juegos específicos para personas con discapacidad.
- El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

- Características del deporte adaptado.
- El deportista con discapacidad.
- La clasificación funcional.
- El material deportivo y las ayudas técnicas.
- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
- Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
- Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
- Deportes para personas con discapacidad física–funcional (parálisis cerebral, lesión medular–espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
- Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».
- La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
- La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
- Equidad y *fair play* mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
- La figura del clasificador en los deportes adaptados.
- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.
- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
- Los deportes adaptados específicos.
- Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.
- Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.
- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados («integración a la inversa»).
- Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.

4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia del deporte adaptado.
- El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
- Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.
- Estructura del deporte adaptado.
- Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.
- Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
- Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
- Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
- Deporte adaptado de competición.
- Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
- Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
- Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
- Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
- Centros documentales y de recursos.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo «Actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer R.A. se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto R.A. informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l y m y las competencias k del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación.

- El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.

- Ley del deporte.

- Distribución de competencias en materia deportiva.

- Estado.

- CCAA.

- Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.

- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.

- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.

- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.

- Organizaciones deportivas:

- Los clubes deportivos.

- Las sociedades anónimas deportivas.

- Las ligas profesionales.

- Los entes de promoción deportiva.

- Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.

- Las fundaciones deportivas.

- Organismos internacionales.

- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

- Infracciones y sanciones deportivas: concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.

- Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.

- Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

- Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización.

- Coordinación institucional.

- El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases.

- Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.

- Club Básico y Club Deportivo Elemental.

- Caso particular: S.A.D.

- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.

- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.

- Requisitos de inscripción y de constitución.

- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.

- Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.

- Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.

- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

- Patronazgo y mecenazgo.

- Estrategia de patrocinio.

- Marketing Deportivo. Fundamentos.

- Investigación en el mercado deportivo.

- Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales ñ y o y las competencias n del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

- Terminología específica de carácter básico sobre género:
- Sexo-género.
- Prejuicio/estereotipo de género.
- Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
- Modelos androcéntricos/sexismo.
- Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
- Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
- En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
- Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
- La concepción de deporte.
- La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
- La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
- Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
- Ámbito escolar.
- Ámbito federado.
- Ámbito universitario.
- Ámbito recreativo.
- Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.

- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
- La problemática específica de las chicas adolescentes.
- Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.
- Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
- La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
- Estilos de liderazgo femenino y masculino.
- Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
- Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- Características biológicas específicamente femeninas.
- Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
- Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).

- Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.

- Lenguaje, deporte y género.
- Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
- Usos sexistas del lenguaje.
- Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:

- Normativa básica relacionada.
- Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos.

- Ámbito nacional.
- Ámbito autonómico.
- Ámbito local.
- Otros: federaciones deportivas, asociaciones, clubes.

- Coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.

- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
- Características principales.
- Ejemplos de buenas prácticas.

- La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.

- Valores personales.
- Valores sociales.
- Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de salvamento y socorrismo.

Código: MED-SSSS-201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, c, d, p) y las competencias (b, c, d, l) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para elaborar programas de iniciación al salvamento y socorrismo adaptándolos a los grupos de edad y discapacidad, seleccionar a los talentos deportivos y coordinar la actividad con otros técnicos intervinientes.

C) Contenidos.

1. Elabora programas de iniciación a la modalidad concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades, coordinando su desarrollo y aplicación con otros técnicos.

- Metodología de las actividades de iniciación al salvamento y socorrismo.
- Progresiones técnicas de iniciación al salvamento y socorrismo.
- Secuenciación de las actividades: criterios para la secuenciación y adaptación.
- Temporalización de actividades de iniciación al salvamento y socorrismo.
- Recursos didácticos para la iniciación al salvamento y socorrismo.
- Valoración de programas de iniciación al salvamento y socorrismo.

2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en salvamento y socorrismo analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.

- El talento deportivo en salvamento y socorrismo: características.
- Criterios para la selección y detección de talentos.
- Criterios objetivos (tiempos y marcas personales, etc.).
- Criterios subjetivos (progresión de futuro).
- Programas de detección de talentos: principios, recursos humanos y materiales.
- El técnico deportivo en la detección de talentos: funciones.
- Detección precoz del talento deportivo: importancia en el alto rendimiento.

3. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al salvamento y socorrismo, analizando las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación, y discriminando la estructura de una Escuela de salvamento y socorrismo.

- La Escuela de salvamento y socorrismo: estructura, componentes y objetivos.
- El Coordinador: funciones.
- El equipo técnico: funciones, comunicación y coordinación.
- La distribución de tareas: cursos, eventos y competiciones.
- Interlocución Escuela-Federación.
- Recursos humanos, materiales y técnicos de una Escuela de salvamento y socorrismo.
- Importancia de la coordinación de los recursos en una Escuela de salvamento y socorrismo.

4. Organiza sesiones de iniciación al salvamento y socorrismo analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

- Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de salvamento y socorrismo.
- Características específicas.
- Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor: dificultades para la práctica del salvamento y socorrismo.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de salvamento y socorrismo.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica de salvamento y socorrismo.
- Adaptaciones metodológicas en la sesión de salvamento y socorrismo en función del tipo de discapacidad.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de salvamento y socorrismo según discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación al salvamento y socorrismo.

5. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en salvamento y socorrismo analizando las características de la tarea, y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica de salvamento y socorrismo originada por el contexto.

- Justificación de la práctica de salvamento y socorrismo por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
- Vías específicas de incorporación a la práctica de salvamento y socorrismo de personas con discapacidad.
- Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de salvamento y socorrismo.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de salvamento y socorrismo, al tipo de discapacidad.
- Limitaciones provocadas por la accesibilidad a las instalaciones y espacios acuáticos naturales.
- Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad
- Las ayudas técnicas para la práctica de salvamento y socorrismo.
- Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo debe ser impartido posteriormente al módulo MED-C203 «Deporte adaptado y discapacidad», para que se conozcan las necesidades y actuaciones específicas que se deben realizar en este módulo de enseñanza deportiva MED-SSSS201.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden de impartición de los contenidos es el establecido en los RA del módulo formativo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del socorrista

Código: MED-SSSS202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (c, f, n) y las competencias (c, d, e, f) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo capacita al alumno para adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento, identificar las capacidades de las que depende su rendimiento, valorar su condición física y analizar sus resultados, a través de una práctica saludable.

C) Contenidos.

1. Valora la condición física del socorrista, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

- Factores condicionales que inciden en la forma física y deportiva del socorrista: Características.
- Instrumentos de recogida de información: pruebas de nivel, test, cuestionarios, observación: características y aplicación.
- Normas de seguridad; prevención de riesgos en la elaboración y aplicación de test.
- Interpretación de resultados.
- Estadística básica: Conceptos estadísticos, análisis e interpretación de datos.
- Evolución de la forma deportiva.
- Información al deportista.

2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del socorrista, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

- Objetivos del desarrollo de la condición física del socorrista.
- Medios específicos de entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.
- Métodos específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.
- Periodización de la preparación física del socorrista.
- Los ciclos de preparación física en salvamento y socorrismo:
 - Características de los mismos.
 - Elaboración a partir de una programación de referencia
- Sesión de entrenamiento.
- La carga de trabajo en el entrenamiento en salvamento y socorrismo:
 - Cuantificación.
 - Factores que la modifican.
 - Adaptaciones al salvamento y socorrismo.
 - Parámetros de carga de los diferentes ejercicios.
 - Adaptaciones al socorrista.

3. Dirige sesiones de desarrollo de la condición física del socorrista aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Técnicas de organización de sesiones de preparación física.
- Información al socorrista en el desarrollo de la sesión.
- Actitudes y acciones motivadoras en la sesión de entrenamiento en salvamento y socorrismo.
- Criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de preparación física en salvamento y socorrismo.
- Papel del técnico en el desarrollo de la sesión de condición física: Autoevaluación.

4. Promueve prácticas deportivas saludables, analizando los gestos deportivos predominantes e identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva, para la prevención de lesiones y patologías propias de salvamento y socorrismo.

- El gesto técnico deportivo: bases biomecánicas.
- Lesiones debidas a la mala práctica de salvamento y socorrismo, en estos niveles.
- El entrenamiento en la etapa de Tecnificación en salvamento y socorrismo: contraindicaciones y beneficios.
- Medidas preventivas del socorrista durante la práctica deportiva de salvamento y socorrismo.
- Actividades de calentamiento y enfriamiento específicos de salvamento y socorrismo.
- Hábitos posturales adecuados durante la práctica de salvamento y socorrismo.
- Análisis y valoración de las rutinas y programas de preparación física para la prevención de lesiones.

D) Estrategias metodológicas.

Para una mejor asimilación de los contenidos es recomienda que este módulo no se imparta hasta haber cursado el MED-C202 «Bases del entrenamiento deportivo».

Tanto las sesiones teóricas como las prácticas, serán desarrolladas utilizando diferentes estilos de enseñanza. Se propone una metodología activa en la que el profesor oriente y facilite el aprendizaje de los alumnos, buscando que su intervención sea fundamentalmente de ayuda y orientación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo

Código: MED-SSSS203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, c, d, f, k) y las competencias (a, b, d, f, j, m) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar, concretar y analizar las sesiones de entrenamiento, el rendimiento del socorrista y sus errores técnicos relacionándolos con sus causas y dirigir al socorrista, tanto en sesiones de entrenamiento como en competiciones de tecnificación aplicando técnicas de autoevaluación.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del socorrista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- La técnica y la táctica: influencia en el rendimiento deportivo del socorrista.
- Estándares técnicos en el salvamento y socorrismo:

- Técnica de nado.
- Técnica de nado adaptadas.
- Técnica de buceo.
- Técnica de paso de obstáculos.
- Técnica de remolque.
- Técnica de carrera.
- Técnica de tabla.
- Técnica de ski.
- Técnica de control del material.

- Análisis y secuenciación de los estándares técnicos.
- Instrumentos de representación gráfica.
- Elaboración de instrumentos de recogida de información sobre el comportamiento técnico-táctico del socorrista.

- Análisis de la ejecución técnica: características, criterios.
- Errores tipo en la ejecución técnico-táctica: identificación, causas y soluciones.
- Importancia en la valoración del análisis técnico-táctico del socorrista.

2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento del socorrista, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- La programación del socorrista:
- Definición y tipos.
- Objetivos: generales, motores, afectivos, deportivos y cognitivos.

- Temporalización de las actividades y competiciones en un programa de entrenamiento de referencia.

- Competiciones: tipos, características y funciones.
- Instrumentos y medios de control del rendimiento deportivo: tipos y funciones.
- La carga: parámetros, dinámica y cuantificación de las cargas.
- Periodización del entrenamiento:

- Ciclos de entrenamiento.
- La sesión de perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo:
- Partes de la sesión.
- Objetivos de la sesión.

- Criterios de combinación del trabajo técnico-táctico y preparación física.

- Métodos y medios de entrenamiento técnico-táctico de salvamento y socorrismo.
- Valoración de la Programación anticipada y revisión continua.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del socorrista, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- La demostración técnica: importancia para el aprendizaje.
- Dirección de sesiones de perfeccionamiento técnico.

- Organización.
- Distribución del material.
- Distribución del espacio.
- Desarrollo.

- La motivación, la concentración, las adaptaciones específicas y los recursos didácticos como medios facilitadores del perfeccionamiento técnico.

- Desarrollo de la sesión:
- Incidencias más habituales: Causas y soluciones.
- Criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones.
- Autoevaluación del técnico en la implementación de la sesión de perfeccionamiento.
- Criterios de autoevaluación del desempeño personal del técnico.
- Elaboración de instrumentos de recogida de información.
- Identificación de errores y medidas correctoras.

4. Dirige al socorrista en competiciones de tecnificación, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención durante la competición.

- Funciones del técnico en las competiciones de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo.

- El Reglamento de Competición: limitaciones técnico-tácticas.
- Las competiciones: características y exigencias básicas de cada categoría.

- Demandas técnico-tácticas, físicas y psicológicas de las competiciones de tecnificación de salvamento y socorrismo.

- Criterios de selección de socorristas y sustituciones y cambios en las competiciones de salvamento y socorrismo.

- Adaptación de los modelos técnicos y tácticos a las condiciones del espacio acuático natural y de la competición.

- Adaptación del equipo personal a las condiciones del espacio acuático natural y de la competición.

- Cuidados al deportista antes, durante y después de la competición.

D) Estrategias metodológicas.

Para una mejor asimilación de los contenidos es recomienda que este módulo no se imparta hasta haber cursado el MED-C202 «Bases del entrenamiento deportivo».

En relación con las sesiones teóricas se recomienda la exposición magistral por parte del profesor con el apoyo de material audio visual, sobre todo para la demostración de los estándares técnicos. Así mismo, la realización de trabajos en grupo en relación con los RA1, RA2 y RA3 y discusión sobre las sesiones de entrenamiento, análisis, debate y puesta en común son consideraciones muy favorables para facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos de este módulo.

De la misma manera, se propone la utilización de vídeos, DVD, CD, etc. para visionar y analizar eventos y/o competiciones de tecnificación deportiva en relación con los contenidos desarrollados en el RA4.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos de tecnificación en salvamento y socorrismo

Código: MED-SSSS-204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (k, l, m) y las competencias (k, m,) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar y gestionar eventos de iniciación deportiva en salvamento y socorrismo, concretar su temporalización y desarrollo, recoger y analizar los datos obtenidos y colaborar con la organización, gestión y desarrollo de eventos de tecnificación de salvamento y socorrismo.

C) Contenidos.

1. Concreta la temporalización de los eventos de salvamento y socorrismo analizando las características de las asociaciones y clubes de salvamento y socorrismo y su programación.

- Temporalización de eventos de salvamento y socorrismo:

- Características a tener en cuenta.
- Fechas y Promoción.
- El calendario deportivo.

- El Club de salvamento y socorrismo:

- Programa de actividades.
- Requisitos establecidos para la vinculación del club y de sus actividades a la federación autonómica y española.
- Organización básica de un Club Deportivo para desarrollar actividades de salvamento y socorrismo.
- Recursos humanos y materiales para la organización de eventos de salvamento y socorrismo.
- Promoción de salvamento y socorrismo: importancia, instrumentos y beneficios.
- Valoración del trabajo bien hecho.

2. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación deportiva en salvamento y socorrismo analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos y las características técnicas de los programas.

- Los eventos de iniciación deportiva en salvamento y socorrismo.
 - Tipos y características.
 - Promoción, publicidad e información.
 - Organización y procedimientos de gestión.
 - Fuentes de financiación.
 - Recursos materiales.
 - Recursos humanos.
 - Presupuestos.
 - Infraestructura.
 - Logística y control del evento.
 - Los programas y características técnicas: elaboración y distribución de pruebas en la competición.
 - Valoración de la organización eficaz en el desarrollo de eventos de salvamento y socorrismo.
3. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación, analizando las condiciones de organización y de seguridad de los eventos y la normativa medioambiental.
- Secretaría en una competición de tecnificación: cometidos y funcionamiento.
 - Colaboraciones en la gestión de actividades de competición de tecnificación.
 - La organización de la competición de tecnificación, (sorteo, organización arbitral, jueces, ubicación de los entrenadores, entre otros. Logística de los participantes y de los espectadores).
 - Seguridad del espacio acuático natural y equipamientos deportivos de salvamento y socorrismo:
- Normativa de seguridad aplicable.
 - Requisitos básicos de seguridad.
 - Plan de seguridad y evacuación.
 - Prevención de actos antisociales y violentos.
 - Trabajo en equipo.
 - Colaboración y ayuda mutua.
4. Recoge la información durante y al final del evento deportivo de promoción e iniciación al salvamento y socorrismo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento y archivo.
- Instrumentos de recogida de información: la observación, la encuesta, y el cuestionario.
 - La recogida de datos.
 - El análisis de datos, interpretación de la información (criterios de selección y de valoración); confidencialidad de datos.
 - Análisis e interpretación de los cuestionarios informativos.
 - Incidencias en competiciones y eventos de salvamento y socorrismo: Clasificación y solución.
 - Cuestionarios de evaluación de incidencias y decisiones tomadas.

D) Estrategias metodológicas.

Se recomienda que el RA3 y el RA4 sean presenciales e impartidos después del RA1 y del RA2. La metodología debe ser activa en la que el profesor oriente a los alumnos sobre su aprendizaje en relación con los contenidos de cada uno de los Resultados de Aprendizaje y el alumno intervenga a través de un razonamiento lógico llevando a la práctica la asimilación de los contenidos.

El trabajo en grupo, a través de la cooperación y la creatividad darán como resultado la racionalización de los recursos materiales y humanos en la organización de los eventos de salvamento y socorrismo.

La utilización de medios audiovisuales con ejemplificaciones de diferentes eventos de salvamento y socorrismo, favorecerán la asimilación de los contenidos y serán de gran utilidad para el alumno, con el fin de poder analizar, debatir, exponer, modificar y reflexionar sobre los diferentes aspectos del mismo como son: organización, gestión, recursos humanos y materiales utilizados, transmisión de los resultados, análisis de los datos, etc.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone como posibilidad de enseñanza a distancia el RA1 y el RA2, debiéndose en este caso, desarrollarse con anterioridad al RA3 y RA4.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Espacios acuáticos y materiales

Código: MED-SSSS205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (g, h, j, o) y las competencias (g, h, i) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de supervisar la zona de baño y acondicionar los recursos materiales de un espacio acuático natural analizando los riesgos y previniendo a los usuarios a través de la inculcación de conductas de respeto por los espacios acuáticos naturales y el entorno.

C) Contenidos.

1. Supervisa la zona de baño de un espacio acuático natural, analizando los factores de riesgos, aplicando la normativa vigente y los protocolos de supervisión establecidos.

- Los espacios acuáticos naturales. Factores de riesgo:
- El buceo.
- Tipos y características: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos, riadas, etc.
- Fauna y flora peligrosas.
- Factores atmosféricos: estado del cielo, viento, temperatura, etc.
- Factores del medio acuático: mareas, oleaje, corrientes, cambios de profundidad, temperatura, visibilidad, contaminación, etc.
- Obstáculos naturales: accesibilidad y situaciones de riesgo.
- Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural:
- Elementos de revisión.
- Orden secuencial.
- Acondicionamiento, mantenimiento y periodicidad.
- Protocolo de vigilancia, actuación preventiva, rescate y evacuación.
- Protocolos de actuación y evacuación ante catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa.
- Accidentes en zonas de baño: fuentes de información y causalidad.
- Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales:
- Normativa estatal.
- Normativa autonómica.
- Normativa local.
- El rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.

2. Identifica, supervisa y acondiciona los recursos materiales de rescate y de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo describiendo sus características y aplicando los procedimientos de mantenimiento y transporte del mismo.

- El material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales. Características, mantenimiento y almacenamiento:

- El tubo de rescate. La boya torpedo. La tabla de salvamento. El carrete de salvamento. El tablero espinal. Las aletas. Otros.

- El material de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales. Características, mantenimiento y almacenamiento:

- El ski de salvamento. La pala. La tabla de salvamento. El tubo de rescate. Las aletas. Otros.

- Equipos de comunicación específicos en espacios acuáticos naturales: preparación, medidas de protección durante su uso, utilización, almacenamiento y transporte.

- Toma de conciencia de la importancia del mantenimiento del material y equipos de comunicación en los espacios acuáticos naturales.

3. Selecciona la información que un espacio acuático natural debe dar a sus usuarios y socorristas, describiendo y analizando las conductas que deben adoptar los usuarios y socorristas en cuanto a la conservación y respeto por los espacios acuáticos naturales y el entorno.

- La información en las zonas de baño naturales: importancia.

- Recursos informativos:

- Megafonía: características y funciones.

- Soportes informativos preventivos:

- Cartelería: características y funciones.

- Banderas: características y funciones.

- Otros: audiovisuales, etc.

- El comportamiento del usuario para conservar los espacios acuáticos naturales:

- La sensibilización del usuario.

- El impacto medioambiental en las zonas de baño acuáticas naturales.

- Factores humanos: afluencia de usuarios y presencia de actividades recreativas y deportivas.

- Normativa relacionadas con el comportamiento de los usuarios para conservar los espacios acuáticos naturales.

- Protocolo informativo de actuación de los usuarios ante situaciones de emergencia.

- Sistemas de comunicación en los espacios acuáticos naturales.

- La importancia del respeto y transmisión de las normas en los espacios acuáticos naturales.

D) Estrategias metodológicas.

La transmisión de la información acerca del entorno y lo que le rodea, los agentes intervinientes, los materiales de rescate utilizados, protocolos de actuación, normativas aplicables, etc. puede realizarse a través de medios indirectos como son la utilización de audiovisuales, fotografías, esquemas, vídeos, libros de texto, etc. que les servirán al alumno de guía en los tres Resultados de Aprendizaje de este módulo formativo.

E) Orientaciones pedagógicas:

Se recomienda que este módulo formativo sea impartido con anterioridad al MED-SSSS206 para una mejor asimilación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad e intervención en espacios acuáticos naturales

Código: MED-SSSS206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (g, h, i) y las competencias (g, h, o) del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de prevenir y rescatar a una persona en espacios acuáticos naturales aplicando técnicas específicas y utilizando los recursos humanos y materiales eficientemente.

C) Contenidos.

1. Vigila la zona de baño público de forma permanente y sistemática, comprueba y valora el plan de actuación ante emergencias, los protocolos específicos y los recursos de evacuación determinando las técnicas de rescate adaptadas, los recursos humanos y materiales para prevenir y anticiparse a situaciones de emergencia.

- Protocolo de vigilancia, en el medio acuático natural: características y función:
- Importancia, evaluación y mejora.
- Plan de actuación ante emergencias en el medio acuático natural: características.
- La vigilancia en el medio acuático natural:
 - Ubicación de los puestos.
 - Dotación.
 - Material necesario.
 - Rotación de los socorristas.
 - Recorridos y patrullas.
 - Técnicas de vigilancia: estática y dinámica.
 - El servicio de vigilancia: Horarios del servicio de socorro.
- La evacuación en el medio acuático natural:
 - Vías de evacuación.
 - Recursos de evacuación.
- Protocolos de actuación ante conductas inadecuadas. El trabajo en equipo: coordinación, actitudes y comportamiento ante situaciones de emergencia.

2. Rescata a un accidentado consciente e inconsciente en el medio acuático natural, ejecutando técnicas específicas adaptándolas a las situaciones y estableciendo los procedimientos para el rescate con seguridad y eficacia en las intervenciones.

- Protocolos y técnicas de intervención en el medio acuático natural:
- Entradas al agua, aproximación, control, remolque y extracción.
- Técnicas de rescate de la víctima consciente. Características y análisis.
- Técnicas de rescate de la víctima inconsciente. Características y análisis.
- Técnicas de rescate desde la orilla:
- Material de rescate utilizado.
- Recursos humanos.

3. Rescata al accidentado consciente e inconsciente, con lesión medular y sin lesión medular, en el medio acuático natural, aplicando técnicas específicas desde embarcaciones a motor.

- El accidentado con lesión medular en el espacio acuático natural:
 - Características generales.
 - Consecuencias ante una incorrecta manipulación.
 - El material auxiliar en el rescate del accidentado con lesión medular.
- Adaptaciones de las técnicas de rescate de un accidentado con lesión medular en el medio acuático natural. Errores frecuentes y consecuencias.
 - Las embarcaciones a motor:
 - Embarcación neumática.
 - La moto de agua.
 - Protocolos de rescate con la embarcación a motor:
 - Características generales.
 - Ubicación y vigilancia del socorrista con la embarcación a motor.
 - Acercamiento y rescate del accidentado.
 - Ubicación del accidentado.
 - Extracción.
 - Rescate con la embarcación a motor de un accidentado con lesión medular.
 - Rescate de un accidentado con lesión medular: con y sin embarcación a motor.
 - Actitud del socorrista ante un accidentado con posible lesión medular.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en el desarrollo de los RA2 y RA3.

Es fundamental recordar aquellos contenidos que se impartieron en el ciclo inicial y que nos van a servir de base para resolver con eficiencia los criterios de evaluación establecidos en el RA2 y el RA3.

Se propone en primer lugar el desarrollo de los contenidos establecidos en el RA1.

En segundo lugar, se propone la exposición teórica y su aplicación práctica en instalación acuática de los contenidos establecidos en el RA2.

En tercer lugar se propone la exposición teórica de los contenidos establecidos en el RA3 y la aplicación práctica en un entorno natural de los contenidos del RA2 y del RA3.

Las situaciones de simulación en un contexto práctico se plantean como premisa útil para motivar al alumno y despertar su interés y responsabilidad sobre la seguridad en un entorno natural.

Es conveniente la utilización de vídeos, secuencias fotográficas de rescate, etc. para la comprensión y asimilación de los contenidos de este módulo formativo.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse después del MED-SSSS205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-SSSS207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de especialización y tecnificación deportiva en salvamento y socorrismo.
- Identificar los riesgos inherentes al espacio acuático natural y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades de ocio por los usuarios.
- Identificar los riesgos inherentes al espacio acuático natural y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades de iniciación y tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo.
- Respetar las medidas de autoprotección y seguridad de los socorristas, deportistas y usuarios interviniendo en la gestión del riesgo durante la práctica deportiva en las instalaciones y espacios acuáticos naturales.
- Supervisar el material del botiquín necesario para la aplicación de los primeros auxilios en caso de emergencia o urgente necesidad.
- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondientes al material para la seguridad de los usuarios, deportistas y socorristas y al material auxiliar utilizado durante las actividades de iniciación y tecnificación deportiva al salvamento y socorrismo.
- Establecer las zonas de vigilancia y control en el lugar más adecuado atendiendo a los protocolos establecidos y respetando la normativa vigente de la instalación acuática y/o espacio acuático natural.
- Seleccionar el material de salvamento y socorrismo tanto para la seguridad de los usuarios y socorristas como para el desarrollo de las sesiones de tecnificación deportiva al salvamento y socorrismo en la instalación acuática y espacio acuático natural.
- Seleccionar el material de salvamento y socorrismo para la seguridad de los usuarios y socorristas y para el desarrollo de las sesiones de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo en la instalación acuática y/o espacio acuático natural.
- Rescatar a socorristas a través de la realización de simulacros y la aplicación de técnicas específicas en la instalación acuática y espacio acuático natural.
- Aplicar los protocolos establecidos controlando a los usuarios del espacio acuático natural y/o al grupo de deportistas durante la realización de actividades, eventos o competiciones de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo.
- Elaborar la preparación completa de un socorrista o grupo de socorristas a partir de la programación de referencia.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo a los socorristas que trabajan en la instalación acuática y/o espacio acuático natural o a los pertenecientes al club deportivo.
- Coordinar el proceso de iniciación deportiva al salvamento y socorrismo analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva y elaborando un programa de referencia.
- Organizar actividades de iniciación deportiva al salvamento y socorrismo para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Dirigir y acompañar a los socorristas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de tecnificación deportiva en salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas y/o espacios acuáticos naturales.

- Informar a los socorristas antes, durante y después de las competiciones, sobre el desarrollo de la misma y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.

- Respetar las normativas de competición y de utilización del espacio acuático natural, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto del medio ambiente.

- Actuar como árbitro auxiliar en una competición oficial en la que se desarrollen pruebas de piscina y/o pruebas de playa.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

Teniendo en cuenta que la práctica deportiva debe llevarse a cabo en condiciones de máxima seguridad se plantea la siguiente propuesta de secuenciación de actividades en aras del cumplimiento de dicho objetivo:

1.º Realizar aquellas actividades de iniciación y tecnificación deportiva relacionadas con la seguridad en las instalaciones acuáticas y espacios acuáticos naturales, es decir, aquellas actividades directamente relacionadas con la prevención, la vigilancia, el control y el rescate en el medio acuático y la prestación de los primeros auxilios en caso de necesidad.

2.º Realizar aquellas actividades relacionadas con la especialización y tecnificación deportiva del salvamento y socorrismo bajo condiciones de seguridad, como son la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de tecnificación, etc.

3.º Realizar aquellas actividades relacionadas con la participación en eventos de iniciación y tecnificación deportiva al salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas y espacios acuáticos naturales.

En cualquier caso, para completar los conocimientos y destrezas adquiridas, el bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

1.º Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

2.º Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.

3.º Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en salvamento y socorrismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de salvamento y socorrismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma correspondiente y se encuentren dadas de alta e integradas en la Real Federación Española de salvamento y socorrismo.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio en salvamento y socorrismo.

ANEXO II

Distribución horaria y secuenciación

Ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo

Distribución horaria

	Carga horaria
Prueba RAE-SSSS101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.	120 h
Bloque común:	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	20 h
MED-C102: Primeros auxilios.	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	5 h
MED-C104: Organización deportiva.	5 h
Total.	60 h
Bloque específico:	
MED-SSSS102: Instalaciones acuáticas y materiales.	30 h
MED-SSSS103: Metodología de salvamento y socorrismo.	50 h
MED-SSSS104: Organización de eventos de iniciación en salvamento y socorrismo.	15 h
MED-SSSS105: Seguridad e intervención en Instalaciones Acuáticas.	70 h
MED-SSSS106: Formación práctica.	150 h
Total.	315 h
Total ciclo inicial (RAE-SSSS101+BC+BE).	495 h

Secuenciación: El MED-C101: Bases del comportamiento deportivo se impartirá antes que el MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.

Ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo

Distribución horaria

	Carga horaria
Bloque común:	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205: Género y Deporte.	10 h
Total.	160 h
Bloque específico:	
MED-SSSS-201: Escuela de salvamento y socorrismo.	45 h
MED-SSSS-202: Preparación física del socorrista.	35 h
MED-SSSS-203: Perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo.	70 h
MED-SSSS-204: Organización de eventos de tecnificación en salvamento y socorrismo.	45 h
MED-SSSS-205: Espacios acuáticos y materiales.	45 h
MED-SSSS-206: Seguridad e intervención en Espacios Acuáticos Naturales.	60 h
MED-SSSS-207: Formación Práctica.	200 h
Total.	500 h
Total ciclo final (BC+BE).	660 h

Secuenciación: El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica

Acceso Módulo de Formación Práctica	Módulos a superar
MED-SSSS-106 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial: MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. Del bloque específico: MED-SSSS 103. Metodología de la enseñanza. MED-SSSS 105. Seguridad e intervención en las instalaciones acuáticas.
MED-SSSS-207 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: MED-C201. Bases del aprendizaje. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: MED-SSSS 203. Perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo. MED-SSSS 206. Seguridad e intervención en Espacios Acuáticos Naturales.

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios del ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Piscina de 25 m × 1,80 m de profundidad.	MED-SSSS102: Instalaciones acuáticas y materiales. MED-SSSS103: Metodología del salvamento y socorrismo. MED-SSSS104: Organización de eventos de iniciación en salvamento y socorrismo. MED-SSSS105: Seguridad e intervención en Instalaciones Acuáticas.

Equipamientos del ciclo inicial

Aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. PCs instalados en red. Cañón de proyección e Internet. Software anatómico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Maniqués de primeros auxilios (adulto y pediátrico). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102. Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Piscina	Módulo de enseñanza deportiva
Material de iniciación al Medio Acuático. Material de iniciación al salvamento y socorrismo. Material de rescate de salvamento y socorrismo. Material de comunicación.	MED-SSSS102: Instalaciones acuáticas y materiales. MED-SSSS103: Metodología de salvamento y socorrismo. MED-SSSS104: Organización de eventos de iniciación en salvamento y socorrismo. MED-SSSS105: Seguridad e intervención en Instalaciones Acuáticas.

ANEXO IV B**Espacios y equipamientos del ciclo final***Espacios del ciclo final*

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 m × 22 m			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Piscina de 25 m × 1,80 m de profundidad.	MED-SSSS-201: Escuela de salvamento y socorrismo. MED-SSSS-202: Preparación física del socorrista.
Entorno natural: playas marítimas y fluviales, ríos, lagos y embalses.	MED-SSSS-203: Perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo. MED-SSSS-204: Organización de eventos de tecnificación en salvamento y socorrismo. MED-SSSS-205: Espacios acuáticos y materiales. MED-SSSS-206: Seguridad e intervención en Espacios Acuáticos Naturales.

Equipamientos del ciclo final

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-SSSS-202: Preparación física del socorrista.

Equipamiento de la piscina y del entorno natural	Módulo de enseñanza deportiva
Material de iniciación al salvamento y socorrismo. Material de rescate de salvamento y socorrismo. Material de comunicación. Embarcación de rescate.	MED-SSSS-201: Escuela de salvamento y socorrismo. MED-SSSS-202: Preparación física del socorrista. MED-SSSS-203: Perfeccionamiento técnico en salvamento y socorrismo. MED-SSSS-204: Organización de eventos de tecnificación en salvamento y socorrismo. MED-SSSS-205: Espacios acuáticos y materiales. MED-SSSS-206: Seguridad e intervención en Espacios Acuáticos Naturales.

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

Módulos	Ciclo inicial	Ciclo final
Bloque común.	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204: Organización y legislación deportiva. MED-C205: Género y Deporte.
Bloque específico.	MED-SSSS102: Instalaciones acuáticas y materiales. MED-SSSS103: Metodología del salvamento y socorrismo. MED-SSSS104: Organización de eventos de iniciación en salvamento y socorrismo.	MED-SSSS-201: Escuela de salvamento y socorrismo. MED-SSSS-204: Organización de eventos de tecnificación en salvamento y socorrismo. MED-SSSS-205: Espacios acuáticos y materiales.

En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.

Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.

Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.